



## **CURSO ESPECIAL EN DERECHO DE SEGUROS**

Director

**D. Juan Carlos Lázaro Valero.**

Abogado. Titular del Departamento de Atención al Cliente del Grupo Mutua Madrileña

### DESCRIPCIÓN

El curso pretende el estudio y análisis del Derecho de Seguros al más alto nivel, para ello, ponentes de reconocido prestigio abordarán las temáticas más relevantes de la especialidad. Desde los aspectos doctrinales más generales a las cuestiones prácticas de mayor incidencia en el ejercicio profesional

### OBJETIVOS

Facilitar una formación de gran calado en una materia con la que nos relacionamos en nuestro día a día y que suscita un buen número de conflictos. El curso debe permitir afrontar y gestionar, con rigor y seguridad, la problemática del ejercicio o asesoramiento en este campo del derecho

### PROGRAMA

- I. Contrato de Seguro: Concepto, clases, contenido, conclusión, forma, documentación, nulidad, resolución, rescisión. Los sujetos del contrato: asegurador, tomador, asegurado, beneficiario, el tercero perjudicado.
- II. Contratos de Seguro Especiales. El Seguro Marítimo
- III. Condiciones Generales y Particulares. Cláusulas delimitadoras del riesgo y Cláusulas limitativas de los derechos de los asegurados. Cláusulas lesivas.
- IV. Declaración del riesgo. Agravación y disminución del riesgo. Deberes y facultades de las partes.
- V. Obligación y Deberes del tomador. El pago de la prima y los efectos de su impago. Comunicación del siniestro. Deber de salvamento.
- VI. Obligación del asegurador. El pago de la indemnización. El procedimiento pericial del art. 38 de la Ley de Contrato de Seguro. Dolo y mala fe del asegurado en el siniestro. Intereses moratorios.
- VII. Duración del contrato. El régimen de la prórroga. Prescripción de acciones. Competencia Judicial en las acciones derivadas del contrato.
- VIII. Seguro contra Daños y seguro de personas. Elementos comunes y diferenciación. El principio indemnizatorio y la cuestión de la subrogación. Seguros individuales y Seguros colectivos de personas. El reaseguro.



- IX. Seguro contra Daños. Interés y Suma asegurada. Póliza estimada. Determinación del daño y enriquecimiento injusto. Infraseguro y sobreseguro. Seguro múltiple y coaseguro. Concurrencia de seguros.
- X. La transmisión del objeto asegurado..
- XI. Seguro de Incendios. Seguro de Transportes Terrestres. Seguro contra robo. Seguro de lucro cesante.
- XII. Seguro de Defensa Jurídica. Las modalidades de contratación. La delimitación de la cobertura: gastos, costas, honorarios de profesionales. La cláusula de libre designación de profesionales. El arbitraje.
- XIII. Seguro de Crédito. Seguro de Caución.
- XIV. Seguro de Responsabilidad Civil. Especialidades de su régimen jurídico. Seguros obligatorios y seguros voluntarios. La acción directa y la inoponibilidad de las excepciones personales. Los efectos del impago de la prima. La cobertura de los daños dolosos.
- XV. El Seguro de Responsabilidad Civil del empresario por los daños causados a sus trabajadores. El seguro de Responsabilidad Civil profesional. El Seguro de Responsabilidad civil del Cazador.
- XVI. Seguro de Responsabilidad Civil en el ámbito de la circulación (I). La Ley especial. Los conceptos básicos. Los títulos de atribución. Los convenios sectoriales de daños materiales.
- XVII. Seguro de Responsabilidad Civil en el ámbito de la circulación (II). Valoración legal del daño corporal. Las disposiciones generales.
- XVIII. Seguro de Responsabilidad Civil en el ámbito de la circulación (III). Valoración legal del daño corporal. Los perjuicios personales.
- XIX. Seguro de Responsabilidad Civil en el ámbito de la circulación (IV). Valoración legal del daño corporal. Los perjuicios patrimoniales.
- XX. Seguro de Responsabilidad Civil en el ámbito de la circulación (V). El régimen de la oferta y respuesta motivada. Régimen procesal de las acciones de reclamación de daños.
- XXI. El seguro de la responsabilidad civil de las Administraciones Públicas. Régimen jurisdiccional y procesal.
- XXII. El Seguro Multirriesgo.
- XXIII. El seguro de vida. Seguro para caso de muerte y Seguro para caso de supervivencia. Reducción y rescate.
- XXIV. Seguro de accidentes, seguro de enfermedad y asistencia sanitaria.
- XXV. El seguro de decesos. Seguro de dependencia.
- XXVI. El Seguro Obligatorio de Viajeros.

\*El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.



- XXVII. La Mediación en los Seguros y Reaseguros privados. La nueva Directiva.
- XXVIII. La protección del Consumidor en el ámbito asegurador. Los Servicios de Atención al Cliente y El Defensor del asegurado.
- XXIX. El Consorcio de Compensación de Seguros. Cobertura de riesgos extraordinarios sobre personas y bienes. Asegurador directo o complementario de determinados seguros. Fondo de garantía de determinados seguros obligatorios de responsabilidad civil. Entidad liquidadora de entidades aseguradoras.
- XXX. Planes y Fondos de Pensiones.